



FICHA TÉCNICA

Talos

Denominación de tipo: ABONO CE

Mezcla de microelementos complejados por ácido heptagluónico (HGA)

Nombre comercial: DIOXI TALOS[®]

Formulación: Sólido

pH de la formulación: 7,0

Color: Blanco

Solubilidad en agua: Miscible

Categoría de peligro: No aplica

Presentaciones comerciales: 1 kg - 5 kg

Composición percentual: (% en p/p)

Manganeso (Mn) Soluble en agua
complejado por HGA 5,3% ± 0,4%

Zinc (Zn) Soluble en agua
complejado por HGA 8,5% ± 0,4%

Principales compuestos de la formulación:

Zinc (Zn), Manganeso (Mn)

Grupo: E.2.4.1

Registro: Reglamento (CE) n° 2003/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo del 13 de Octubre de 2003.

Descripción: DIOXI TALOS[®] es un fertilizante para uso foliar recomendado para disminuir las carencias Zinc (Zn) y Manganeso (Mn) en el cultivo. Apto para todo tipo de cultivo, no genera fitotoxicidad.

Recomendaciones: Se recomienda aplicarlo al área que se desea proteger, utilizando siempre la suficiente cantidad de agua como vehículo para incorporar DIOXI TALOS[®]. En general es compatible con abono, si el abono contiene Fosfatos, es recomendable no superar pH 4. Utilícese solamente en caso de reconocida necesidad. No sobrepasar las dosis recomendadas.

Recomendaciones específicas: Leer detenidamente la etiqueta del producto a seguir las indicaciones de uso.



Grupo E.2.4.1 del Reglamento (CE) n° 2003/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo del 13 de Octubre de 2003. Apto para su uso en agricultura ecológica conforme a la UNE 1425000 - Insumos utilizables en la producción vegetal ecológica. Fertilizantes, enmiendas y sustratos de cultivo.

CULTIVO	DOSIS	APLICACIÓN
Algodonero		Aplicar desde plantación
Cereales (arroz, avena, cebada, maíz, maíz palomero, mijo, sorgo y trigo)		
Cítricos (lima, limonero, mandarina, naranjo, toronjo)		
Crucíferas (brócoli, col o repollo, col de bruselas, coliflor, colinabo, colza y mostaza)		
Cucurbitáceas (calabacita, calabaza, chayote, melón, pepino y sandía)		
Frutillas (arándano, frambuesa, fresa, grosella y zarzamora)		
Frutales de cáscara dura (almendro, nogal, pistacho)		
Frutales de hueso (albaricoque, cerezo, ciruelo, melocotón, nectarina)	0,5 - 1 kg/Ha y aplicación	Aplicación foliar cada 15 o 20 días
Frutales pomáceos (manzano, membrillo, peral)		
Frutales tropicales (aguacatero, cafeto, chirimolla, guayabo, litchi, mango, papayo)		
Semillas oleaginosas (ajonjolí, canola)		
Solanáceas (chile, tomate, patata, pimiento, acelga, apio, lechuga, perejil)		
Hortalizas de inflorescencia (alcachofa)		
Hortalizas de raíz (nabo, rábano, remolacha, zanahoria)		
Hortalizas de tubérculos y bulbos (ajo, camote, cebolla, patata, yuca)		
Leguminosas (chícharo, frijol, garbanzo, lenteja, soya)		
Olivar		
Piña		
Plátano y banano		
Vid		